

Los Sres. Munar y Guitart, Ingeniero y Arquitecto respectivamente, vecinos de Madrid, habitantes en la calle del Almirante, N° 8, piso bajo, bien enterados de las condiciones que debe reunir el ascensor que la Sociedad de Gobierno Teatro del Liceo, de Barcelona trata de emplazar en dicho Teatro, se comprometen a construir el referido ascensor con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige en el concurso al efecto abierto, por la cantidad de veinticinco mil pesetas, pagaderas en la forma y plazos que se indica en la 19ª. condición del citado pliego.

Madrid 27 de Mayo de 1915.

*Munar Guitart*

